

AN rechaza por ilegal decisión del TSJ

La Asamblea Nacional sigue cumpliendo con cada uno de los pasos contemplados en la Constitución Nacional y conforme al reglamento interno de debates, dijo Eliezer Sirit.

Explicó el parlamentario que tras las limitaciones impuestas por el régimen valiéndose de ardides y subterfugios ilegales, pretende invalidar la facultad que esta institución tiene por mandato soberano del pueblo venezolano.

No son estos artificios que impedirán que los diputados hagamos lo concerniente y lo correcto, conforme a lo dispuesto en las leyes venezolanas, para defender la democracia y la institucionalidad del estado Venezolano, afirmó.

En la sesión de este miércoles se aprobó en la plenaria, el cuestionamiento y rechazo de la irrita decisión del ilegal Tribunal Supremo de Justicia, al atribuirle una falsa ilegalidad a la junta directiva presidida por el diputado Luis Parra. Esta junta directiva es totalmente falsa e ilegal y eso lo sabe el pueblo venezolano.

La sesión se realizó en forma virtual, atendiendo a las herramientas tecnológicas en virtud de las limitaciones impuestas por el usurpador de Miraflores, respecto a las medidas recargadas y coercitivas a propósito del Covid-19, explicó el parlamentario.

El régimen de Maduro, sigue violentando los preceptos constitucionales, con el solo afán de sostenerse en el poder de manera ilegal, dijo el parlamentario.

Luis Hidalgo CNP 13501